

**Berkley International
Compañía de Garantías México,
S. A. de C. V.**

Estados financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad, del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a auditorías de los estados financieros de entidades de interés público en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

(Continúa)



Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

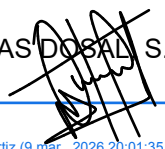
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS ROSAL S. C.


Victor Manuel Espinosa Ortiz (9 mar... 2026 20:01:35 MDT)

C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz

Ciudad de México, a 9 de marzo de 2026.



Balances generales

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos)

Activo	2025		2024		Pasivo y capital contable	2025		2024	
Inversiones (nota 5):					Pasivo:				
Valores:					Reservas técnicas:				
Gubernamentales	\$	1,044,818		996,282	De riesgos en curso de fianzas en vigor	\$	815,509		807,325
Deterioro de valores		(2,203)	1,042,615	(1,249)					
				995,033	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:				
					Por primas en depósitos		21,140		21,678
Cartera de crédito, neto (nota 8):					Reserva de contingencia		13,436	850,085	10,940
Cartera de crédito vigente		3,841		2,376					839,943
Estimación preventiva por riesgo crediticio		(2,027)	1,814	(218)	Reservas para obligaciones laborales (nota 14)			2,593	2,131
				2,158					
Efectivo y equivalente de efectivo - Caja y bancos			11,208	9,229	Acreedores:				
					Agentes y ajustadores (nota 11)		232,634		202,793
Deudores:					Acreedores por responsabilidades de fianzas				
Primas por cobrar de fianzas expedidas (nota 7)		310,383		257,627	por pasivos constituidos		52,129		67,870
Deudores por responsabilidades de fianzas por					Diversos (notas 6 y 11)		91,806	376,569	80,403
reclamaciones pagadas		32,412		40,401					351,066
Otros (nota 7b)		32,083		33,568	Reafianzador:				
Estimación para castigo de adeudos (nota 7)		(178,513)	196,365	(153,775)	Instituciones de fianzas (notas 6 y 9)		441,021		532,210
				177,821	Otras participaciones		53,014	494,035	44,328
Reafianzador:									576,538
Importes recuperables de reafianzamiento (nota 9)		835,908		842,332	Otros pasivos:				
Estimación preventiva de riesgos crediticios					Provisión para la participación de los trabajadores				
de reafianzadores extranjeros		(1,419)	834,489	(1,407)	en la utilidad		6,377		5,477
				840,925	Provisiones para el pago de impuestos (nota 18)		55,067		42,557
Otros activos (nota 10):					Otras obligaciones		94,241	155,685	91,391
Mobiliario y equipo		11,421		12,744					139,425
Diversos		205,097		212,201	Suma del pasivo			1,878,967	1,909,103
Activos amortizables, netos		8,789	225,307	5,659					
				230,604	Capital contable (nota 19):				
					Capital social		177,568		177,568
					Reserva Legal		19,079		16,375
					Superávit (déficit) por valuación, neto		2,261		(34)
					Resultados acumulados de ejercicios anteriores		150,072		125,729
					Utilidad del ejercicio		83,725		27,047
					Remediones por beneficios definidos a los empleados, neto		126		(18)
					Suma del capital contable		432,831		346,667
					Compromisos y pasivos contingentes (nota 20)				
Suma del activo	\$		2,311,798	2,255,770	Suma del pasivo y del capital contable	\$		2,311,798	2,255,770

Cuentas de orden (notas 3p y 16)

	2025	2024
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	7,621,640	7,268,110
Garantías de Recuperación	7,608,209	7,302,193
Reclamaciones Recibidas Pendientes		
de Comprobación (nota 15)	28,406	37,010
Reclamaciones Contingentes (15)	22,692	19,337
Reclamaciones Pagadas	8,360	5,015
Reclamaciones Canceladas	59,976	40,169
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	300	953
Cuentas de Registro	183,555	224,088

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos)

		2025	2024
Primas:			
Emitidas (nota 12)	\$	1,376,820	1,449,670
Menos cedidas (notas 6 y 9)		<u>1,329,400</u>	<u>1,403,150</u>
Primas de retención		47,420	46,520
Menos incremento neto de la reserva de fianzas en vigor		<u>1,520</u>	<u>405</u>
Primas de retención devengadas		45,900	46,115
Menos:			
Costo neto de adquisición:			
Comisiones de agentes		413,131	446,497
Compensaciones adicionales a agentes		123,651	130,113
Comisiones por reafianzamiento cedido (nota 6)		(664,368)	(701,253)
Otros		<u>132,668</u>	<u>143,272</u>
		5,082	18,629
Costo neto de reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir:			
Reclamaciones (notas 6 y 15)		<u>3,144</u>	<u>6,869</u>
		3,144	6,869
Utilidad técnica		37,674	20,617
Incremento neto de otras reservas técnicas:			
Reserva de contingencia		<u>2,496</u>	<u>3,511</u>
		2,496	3,511
Utilidad bruta		35,178	17,106
Menos:			
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos, neto (nota 6)		(68,522)	(70,703)
Remuneraciones y prestaciones al personal		93,766	72,642
Depreciaciones y amortizaciones (nota 17)		<u>5,462</u>	<u>4,492</u>
		30,706	6,431
Utilidad de operación		4,472	10,675
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones		72,686	70,926
Por venta de inversiones		888	9
Por valuación de inversiones		1,423	2,104
Castigos preventivos por importes recuperables de reafianzamiento		(25)	(181)
Castigos preventivos por riesgos crediticios		(2,027)	-
Otros (nota 16)		(429)	(969)
Resultado cambiario		<u>40,951</u>	<u>(36,869)</u>
		113,467	35,020
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		117,939	45,695
Impuesto sobre la renta, neto (nota 18)		<u>(34,214)</u>	<u>(18,648)</u>
Utilidad del ejercicio	\$	<u>83,725</u>	<u>27,047</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Estados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado					
	Capital social pagado	Reserva Legal	Resultados De ejercicios anteriores	Del ejercicio	Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	Superávit (déficit) por valuación de inversiones	Total del capital contable
Saldos ajustados al 31 de diciembre 2023	177,568	7,370	44,687	90,047	(200)	(248)	319,224
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	9,005	81,042	(90,047)	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 18c):							
Resultado por valuación de IFCV	-	-	-	-	-	316	316
Impuestos diferidos por IFCV	-	-	-	-	-	(102)	(102)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	269	-	269
Impuestos diferidos por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	(87)	-	(87)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	27,047	-	-	27,047
Saldos al 31 de diciembre de 2024	177,568	16,375	125,729	27,047	(18)	(34)	346,667
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	2,704	24,343	(27,047)	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 18c):							
Resultado por valuación de IFCV	-	-	-	-	-	3,447	3,447
Impuestos diferidos por IFCV	-	-	-	-	-	(1,152)	(1,152)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	216	-	216
Impuestos diferidos por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	(72)	-	(72)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	83,725	-	-	83,725
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 177,568	19,079	150,072	83,725	126	2,261	432,831

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado neto	\$ 83,725	27,047
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(1,423)	(2,104)
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	954	925
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	1,363	318
Estimación para castigo de adeudos	24,738	40,800
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reafianzadores extranjeros	12	203
Estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de crédito	1,809	(376)
Depreciaciones y amortizaciones	5,462	4,492
Intereses por arrendamiento	926	1,289
Impuesto sobre la renta, neto	<u>34,214</u>	<u>18,648</u>
Subtotal	151,780	91,242
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(43,666)	(259,083)
Cambio en préstamo de valores	(1,465)	(650)
Cambio en primas por cobrar	(52,756)	(15,045)
Cambio en deudores	9,474	(17,080)
Cambio en reafianzadores	(82,503)	233,064
Cambio en otros activos operativos	26,733	(25,723)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a las reclamaciones	1,958	8,147
Cambio en otros pasivos operativos	<u>3,038</u>	<u>(13,228)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	12,593	1,644
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por adquisición de mobiliario y equipo, neto	(7,269)	(8,377)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pagos de arrendamiento	<u>(3,345)</u>	<u>(3,335)</u>
Incremento (decremento) neto de efectivo	1,979	(10,068)
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al principio del año	<u>9,229</u>	<u>19,297</u>
Al fin del año	\$ <u>11,208</u>	<u>9,229</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución-

Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V. antes Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V. (la Institución), es una institución de seguros que se considera una entidad de interés público constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Santa Fe No. 495, piso 19, oficina 1901, Col. Cruz Manca, C.P. 05349, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de W. R. Berkley México, S. A. de C. V., quien posee el 99.99% del capital social de la Institución, así como con quien realiza algunas de las operaciones que se describen en la nota 6.

Mediante oficio número 06-C00-22200-12847/2025 de fecha 8 de mayo de 2025, la Institución fue autorizada para operar además de la práctica de ramos y subramos de fianzas, la operación de daños en el ramo de caución, iniciando la práctica de esta, el 5 de junio del mismo año, emitiendo su primera póliza en el subsubramo de arrendamiento, con el número BC-027376-1, certificado número de BKC-999-0000001, vigencia 01/06/2025 al 31/05/2026.

Su actividad principal es otorgar fianzas, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), en los ramos y subramos que se mencionan a continuación:

- a.** Fianzas judiciales, en los subramos de judiciales penales, judiciales no penales y judiciales que amparen a los conductores de vehículos automotores.
- b.** Fianzas administrativas, en los subramos de obra, proveeduría, fiscales, arrendamiento y otras fianzas administrativas.
- c.** Fianzas de crédito, en los subramos de suministro, financiera, compraventa y otras fianzas de crédito.
- d.** Fideicomisos de garantía, en los subramos relacionados con póliza de fianza y sin relación con póliza de fianza.

En lo que respecta al ramo de daños-caución es otorgar pólizas, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), en los ramos y subramos que se mencionan a continuación:

- a.** Certificados judiciales, en los subsubramos de judiciales penales, judiciales no penales y judiciales que amparen a los conductores de vehículos automotores.
- b.** Certificados administrativos, en los subsubramos de obra, proveeduría, fiscales, arrendamiento y otros certificados administrativos.
- c.** Certificados de crédito, en los subsubramos de suministro, compraventa, financiera y otras de crédito.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en territorio nacional.

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El 23 de abril de 2021 fue emitido un decreto por el Gobierno Federal para regular la subcontratación laboral. Como consecuencia de este decreto y para cumplir con dicha regulación la Institución llevó a cabo con fecha 16 de julio de 2021 una sustitución patronal con Berkley International Compañía de Servicios México, S. A. de C. V. (BICSM), incorporando a su plantilla laboral diversos empleados (ver notas 14 y 20).

Los servicios administrativos especializados, que actualmente recibe son proporcionados por su parte relacionada BICSM.

Calificación crediticia-

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, la Institución cuenta con calificación crediticia de “aaa.MX”, emitida el 3 de julio de 2025, por A.M. Best Company. Esta calificación fue determinada con base en cifras correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y proyecciones financieras para ejercicios futuros.

IVA no acreditable relacionado con el costo de siniestralidad-

De acuerdo con la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio de 2026, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 7 de noviembre de 2025, se incorpora que a partir de dicho ejercicio las Instituciones de Seguros no consideraran acreditable el Impuesto al Valor Agregado (IVA) derivado de la adquisición de bienes y servicios destinados para el cumplimiento al contrato de seguro, cuando indemnización consista en reparación o reposición a través de terceros, derivado de lo anterior y considerando el artículo vigésimo octavo transitorio de la propia LIF, que dispone que las instituciones de seguros podrán continuar considerando acreditable dicho IVA hasta el 31 de diciembre de 2024, sujeto a los lineamientos establecidos en dicho artículo transitorio, la Administración considera que dichas disposiciones no genera efectos importantes para la Institución, de acuerdo con su actividad principal de practicar, en los términos de la Ley, el seguro, las fianzas, el reafianzamiento, reaseguro y caución.

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 9 de marzo de 2026, Marco Antonio Alejo García (Director General), María Victoria Romero Martínez (Directora de Finanzas) y Gabriela Marina Mancera Mendoza (Auditor Interno), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V., los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

En la preparación de los estados financieros la Administración ha realizado juicios y estimaciones acerca del futuro, incluyendo aquellos riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables de la Institución, los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Notas 3(f) y 17 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las notas que se mencionan a continuación:

- Nota 3(i) – Reservas técnicas: la valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Nota 3(k) y 14 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Nota 3 (l), 18 – Reconocimiento de activos por impuestos a la utilidad diferidos.

Bases de Medición

Los estados financieros se han preparado sobre la base del costo histórico, excepto en el caso de los siguientes rubros de los estados financieros, que se miden sobre una base alternativa en cada fecha de reporte:

Rubro	Bases de medición
Instrumentos financieros no derivados a valor razonable con cambios en el estado de resultados	Valor razonable
Títulos de deuda y de capital a valor razonable con cambios en ORI	Valor razonable

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Institución requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Institución cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de administración de la contratación de un proveedor de precios.

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Institución utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valuación, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en los criterios de contabilidad el valor o precio de mercado es la cantidad que se puede obtener de la venta o la cantidad que debe pagarse por la adquisición de un instrumento financiero en un mercado de valores organizado o reconocido. Para efectos del presente criterio, el valor o precio de mercado de un título cotizado en el mercado mexicano será aquel que sea proporcionado por los proveedores de precios. En el caso de valores cotizados en bolsas internacionales, el valor o precio de mercado será aquel que se dé a conocer por dichos organismos (proveedores de precios) mediante publicaciones oficiales.

La Institución reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

— Notas 3(c) y 5 – Instrumentos financieros.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y fianzas y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(3) Políticas contables importantes-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, no incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación. El porcentaje de inflación anual, con base en el valor de la Unidad de Inversión

(UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central), en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a en la tabla siguiente:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2025	8.665387	3.89%	13.32%
2024	8.340909	4.50%	17.34%
2023	7.981602	4.38%	20.83%

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en monedas nacional y extranjeras de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Los cheques expedidos por la institución que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de “Efectivo” reconociendo el pasivo correspondiente.

(c) Instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los activos y pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión cuando de forma subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros –

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se muestra en la a continuación:

- *Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender (IFCV)*, medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral, que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente.
- *Instrumentos Financieros Negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

Los modelos de negocio de la Institución son los siguientes:

Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV)	La Institución mantiene una cartera de valores de deuda soberana para fines de gestión de liquidez (ver nota 5).
Instrumentos financieros negociables (IFN)	La Institución mantiene una cartera de valores de valores de deuda soberana con el propósito de negociar (ver nota 5).

La clasificación de los activos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un activo financiero o una clase de activos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales, como la obtención una utilidad mediante la venta de los activos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos activos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los activos financieros.

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La institución puede tener múltiples activos financieros donde cada uno, o clases de éstos, sigan modelos de negocio distintos:

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Institución cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando la Institución realice reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros conforme a lo mencionado anteriormente, deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en la utilidad integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en la utilidad integral como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros (ver nota 5). La Institución no podrá optar por la excepción considerada en las NIF de designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar y vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es mantenido para negociar (IFN), la Institución puede elegir de manera irrevocable presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable en la utilidad integral. Esta elección se realiza instrumento por instrumento.

Activos financieros – Evaluación del modelo de negocio.

La Institución realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Institución;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de la Institución.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI).

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Institución considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Institución toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Institución a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata de forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es poco significativo en el reconocimiento inicial.

Los instrumentos de capital que generan flujos de efectivo que no cumplen con el criterio SPPI, son medidos a valor razonable a través de resultados. Los dividendos son reconocidos en resultados, a menos que representen claramente una recuperación en el costo de la inversión, en cuyo caso se reconocen en los "Otros Resultados Integrales" (ORI) dentro de la Utilidad Integral (UI).

En la baja de estos instrumentos, la ganancia o pérdida acumulada y que se ha reconocido en ORI no se reconoce en los resultados del periodo.

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

<i>Instrumentos financieros negociables (IFN)</i>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
<i>Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV)</i>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en la utilidad integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en la utilidad integral se reclasifican en resultados.

Pasivos financieros: Clasificación, medición posterior, ganancias y pérdidas

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de la baja en cuentas se reconoce en resultados.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

La Institución da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Institución participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su balance general, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos financieros transferidos. En estos casos, los activos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

Pasivos financieros

La Institución da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Institución también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

En el momento de la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el balance general su importe neto, cuando y solo cuando la Institución tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Deterioro –

Instrumentos financieros y activos del contrato

La Institución reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones en instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral; y

La Institución mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de los estados financieros; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las estimaciones de pérdidas por otras cuentas por cobrar siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Institución considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la Institución y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

La Institución asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días, con excepción de los casos en que la Institución tenga información de que el riesgo no se ha incrementado significativamente.

La Institución considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Institución, sin un recurso por parte de la Institución tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- el activo financiero tiene una mora de 90 días, o bien cuando la Institución tenga información razonable y respaldada para considerar que un plazo mayor es un criterio más apropiado.

La Institución considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de "grado de inversión". La Institución actúa conforme a lo indicado en el mandato.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Institución está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la Institución de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV se determinaron conforme a lo establecido en la NIF C-16. "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".

Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia la NIF C-16, "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar se ajustó cuando se optó por modificar dicha tasa conforme a lo establecido en la NIF C-20. "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés".

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Activos financieros con deterioro crediticio

A la fecha de los estados financieros, la Institución evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la utilidad integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelantos por parte de la Institución en términos que ésta no consideraría de otra manera;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el balance general

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la utilidad integral, la estimación de pérdida debe reconocerse antes de incorporar el cambio en su valor razonable, con cargo en resultados, reconociéndose en la utilidad integral.

Castigos

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no exista una posibilidad realista de recuperación.

Resultados por valuación no realizados—

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(d) Deudores-***Por primas***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos por cobrar de fianzas expedidas. La Institución tiene la política de establecer una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir los saldos de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 120 días para fianzas administrativas y de 90 días para los demás ramos de fianzas contando a partir de la fecha de inicio de vigencia, tomando en consideración la experiencia histórica y la identificación específica de saldos.

Por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas

Corresponde al monto que la Institución estima recuperar por las reclamaciones pagadas con recursos propios de las cuales cuenta con garantías de recuperación de conformidad con disposiciones de la Comisión. Deberá registrar dicho importe como un deudor por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas, cancelando el cargo a resultados previamente reconocido.

Créditos y otros adeudos

El saldo a registrar en los créditos será el efectivamente otorgado al acreditado. A este monto se le adicionarán cualquier tipo de intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

En los casos en que el cobro de los intereses se realice por anticipado, éstos se reconocerán como un cobro anticipado en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados, el cual se amortizará durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por créditos.

Los créditos se agrupan en vigente y vencida, según el tipo de crédito, es decir, créditos, sin restricción y créditos restringidos, ya sean créditos con garantía hipotecaria para inmuebles urbanos o créditos con garantía prendaria de títulos o valores y a su vez, clasificados de acuerdo con la naturaleza de la operación.

Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La Administración de la Institución realiza la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en el Capítulo 8.14 de la Circular. Dicha estimación se deberá calcular y registrar trimestralmente, afectando el rubro de "Estimaciones preventivas para riesgos crediticios" del activo contra el sub-rubro de castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del rubro de "Resultado integral de financiamiento".

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los casos que se mencionan a continuación:

- I. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- II. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(e) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. El cálculo de la depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	3	33.33%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(f) Arrendamientos-

Al inicio de un contrato, la Institución evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Institución utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Institución ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento.

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento pendientes de pago en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Institución. Generalmente, la Institución usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

La Institución determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento como son el plazo del arrendamiento y la moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

— pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Institución presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en “Mobiliario y equipo” y pasivos por arrendamiento en “Acreedores diversos” en el balance general.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Institución ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de Tecnología de Información (TI). La Institución reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en el plazo del arrendamiento.

(g) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios (primas de seguros) que se reciben con posterioridad a la fecha de los estados financieros y durante el transcurso normal de las operaciones.

(h) Otros activos-

Los otros activos se conforman principalmente por activos por impuestos diferidos e impuestos pagados por anticipado.

(i) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única).

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de fianzas y de reafianzamiento que la Institución ha asumido frente a los beneficiarios de contratos de fianzas y reafianzamiento y los gastos de administración, que en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva de fianzas en vigor

La Institución calcula la reserva de fianzas en vigor con base en el capítulo 5.15 de la Circular Única.

Esta reserva constituye el monto de recursos suficientes para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades por fianzas en vigor, en tanto la Institución adjudica y hace líquidas las garantías de recuperación recabadas.

El incremento de esta reserva en lo relativo a las fianzas judiciales, administrativas y de crédito, se determina aplicando los índices de reclamaciones pagadas y gastos de administración que da a conocer la Comisión en el Anexo 5.15.3 de la Circular Única, que para el ejercicio 2025 son las que se muestran a continuación:

<u>Ramo</u>	<u>Reclamaciones pagadas</u>	<u>Índice de gastos de administración</u>
Judiciales (otros)	0.79%	0.31%
Administrativas	0.23%	0.09%
Crédito	0.83%	0.17%
	=====	=====

Esta reserva se libera cuando se extinguen las obligaciones garantizadas por la fianza o se paga la reclamación correspondiente.

Reserva de contingencia

La reserva técnica de contingencia tiene por objeto dotar a la Institución de recursos para hacer frente al financiamiento por posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones procedentes de fianzas otorgadas, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto la Institución se adjudique y haga líquidas las garantías de recuperación recabadas.

La reserva de contingencia de fianzas se constituye al momento de que una fianza inicie su vigencia, por un monto equivalente al 15% de la prima de reserva retenida respectiva, sólo deja de incrementarse cuando alcance el límite de acumulación determinado conforme la Circular Única.

Al saldo de la reserva de contingencia de fianzas se le adicionarán los productos financieros de la misma, calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Para efectos de la determinación del límite de acumulación de la reserva de contingencia de fianzas, se identificará la suma de los requerimientos de capital relativos a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas, para cada uno de los ramos o tipos de fianzas correspondientes a los últimos veinte trimestres de operación de la Institución. Asimismo, se identificará la suma de las desviaciones por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías para cada uno de los ramos o tipos de fianzas, correspondientes a los últimos veinte trimestres de operación de la Institución.

La Institución podrá disponer, previa autorización de la Comisión, de la reserva de contingencia de fianzas cuando reporte, al cierre de un ejercicio, reclamaciones pagadas extraordinarias que le produzcan pérdida técnica.

Reserva para riesgos en curso

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo. La reserva de riesgos en curso incluye el monto de las primas emitidas por anticipado, conforme a lo establecido en las disposiciones regulatorias establecidas al respecto.

La mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado, para cada moneda o unidad monetaria, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determina la mejor estimación fueron definidos por la Institución en el método que le fue autorizado por la Comisión.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se determina empleando los métodos actuariales que la Institución, en su caso, ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(j) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es probable y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente, costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal, los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente; y que es probable que para satisfacerlas, la Institución tenga que desprenderse de recursos económicos.

(k) Beneficios a empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (l) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

Beneficios Post-Empleo**Planes de beneficios definidos**

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por: prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal (esta última sólo si cumple con los requisitos para categorizarlos como beneficios post-empleo), se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborales contingentes, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(I) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(m) Reconocimiento de ingresos y reafianzamiento/reaseguro-**Ingresos por primas de fianzas y seguros**

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, disminuidos por las primas cedidas en reafianzamiento y reaseguro.

Derechos sobre pólizas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

(n) Reafianzamiento/Reaseguro-**Cuenta corriente**

Las operaciones originadas por los contratos de reafianzamiento/reaseguro cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de fianzas" e "Instituciones de Seguros" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reafianzador/reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reafianzamiento/Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la dispersión del riesgo con reafianzadores/reaseguradores a través de contratos automáticos, cediendo a dichos reafianzadores/reaseguradores una parte de la prima.

Los reafianzadores/reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución, las reclamaciones reportadas con base en su participación. Las reglas particulares para fijar el límite máximo de retención por fiado y por fianza son establecidas por la Comisión.

Importes recuperables de reafianzamiento/reaseguro

La Institución reconoce como un activo la porción de la reserva para fianzas y pólizas de seguro de caución en vigor y para reclamaciones que se tiene derecho a recuperar de sus reafianzadores/reaseguradores, al momento en que las eventualidades sean determinadas procedentes y las reclamaciones sean pagadas a los beneficiarios. La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reafianzadores/reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reafianzamiento y de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. El efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reafianzamiento con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(o) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de fianzas que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reafianzamiento cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(p) Reclamaciones-

Corresponde a los montos por reclamaciones sobre fianzas procedentes, pagadas y por aquellas que al momento de determinar la procedencia de pago se cumpla el plazo de 60 días hábiles y no se haya notificado al beneficiario su improcedencia (excepto en aquellos casos que se encuentren en litigio).

(q) Concentración de negocio y crédito-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

El reafianzador y reasegurador con el que la Institución tiene operaciones de reafianzamiento cedido es su entidad relacionada Berkley Insurance Company (BIC), con quien realizó el 100% de su cesión al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(r) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso y gasto por intereses;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por el rubro de deudores, préstamos otorgados e importes recuperables de reafianzamiento;

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio cierre de jornada, publicado por el Banco de México (ver nota 5). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(s) Cuentas de orden-***Responsabilidad por fianzas en vigor***

Representa el importe afianzado de las pólizas emitidas por la Institución por las fianzas en vigor. Esta cuenta es disminuida hasta el momento de la cancelación de la póliza.

Garantías de recuperación de fianzas expedidas

En esta cuenta se registran las obligaciones en prenda, hipoteca o fideicomiso, obligación solidaria, contrafianza o afectación en garantía en los términos de la Ley otorgados por el fiado a favor de la Institución.

Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación

Se registra el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianza. Los movimientos de cancelación procederán cuando se realice el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en reclamación, deberá permanecer el registro en esta cuenta.

Reclamaciones pagadas y recuperación de reclamaciones pagadas

En estas cuentas se registran los pagos efectuados por las reclamaciones de fianzas, así como el importe de las recuperaciones sobre reclamaciones pagadas en el ejercicio.

Reclamaciones canceladas

Se registran las reclamaciones que la Institución cancela en el ejercicio con motivo de que se hayan determinado como improcedentes, y asimismo, se registra la participación de las reclamaciones canceladas en el ejercicio, cedidas en reafianzamiento.

Reclamaciones contingentes

En esta cuenta se registran las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Institución, y que ésta tiene comprobación de que existe algún litigio entre el fiado y el beneficiario, sin que hasta el momento la Institución sea participante de dicho litigio; y de las reclamaciones que se encuentren en proceso de integración por falta de información del beneficiario, pero que se encuentran dentro del plazo indicado, así como el monto reclamado en exceso del importe cubierto por la póliza de fianza, conforme a las disposiciones administrativas aplicables.

(t) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(u) Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad, A. C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- I. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- II. No sean aplicadas de manera anticipada;
- III. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- IV. No existan pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(v) Supletoriedad-

En los casos en que las Instituciones de Seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se indican a continuación:

	Miles de pesos mexicanos	
	2025	2024
Activos	\$ 362,231	239,625
Pasivos	(519,988)	(627,233)
Posición pasiva, neta	\$ (157,757)	(387,608)

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	Miles de pesos mexicanos	
	2025	2024
Activos:		
A corto plazo	\$ 308,907	191,231
A largo plazo	53,324	48,394
Pasivos:		
A corto plazo	(493,786)	(604,826)
A largo plazo	(26,202)	(22,407)
Posición (pasiva), neta	\$ (157,757)	(387,608)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se registraron \$40,951 y \$(36,869) de ganancias y (pérdidas) cambiarias, respectivamente.

El tipo de cambio de cierre de jornada utilizado para efectos de la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es \$18.0080 y \$20.8829 por dólar, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(5) Instrumentos financieros-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

Inversiones en valores

	2025	2024
IFN:		
Instrumentos de deuda soberana	\$ 842,399	805,445
IFCV:		
Instrumentos de deuda soberana	200,216	189,588
Total	\$ 1,042,615	995,033

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados como instrumentos financieros negociables e instrumentos financieros para cobrar y vender, cuyos plazos oscilan de 2 días a 4 años en ambos años.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados como instrumentos financieros negociables e instrumentos financieros para cobrar y vender, oscilan entre 3.58% y 7.64% y 4.38% y 10.14%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los instrumentos financieros se analizan como se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

31 de diciembre 2025					
	Costo de adquisición	Interés	Valuación	Deterioro	Total
IFCV:					
Instrumentos de deuda soberana:					
CETES	\$ 83,547	3,885	276	-	87,708
BONOS	81,310	924	4,279	(335)	86,178
UMS	26,842	332	1,024	(1,868)	26,330
	\$ 191,699	5,141	5,579	(2,203)	200,216
IFN:					
Instrumentos de deuda soberana:					
BANOBRA	\$ 579,575	-	3	-	579,578
BACMEXT	262,821	-	-	-	262,821
	\$ 842,396	-	3	-	842,399
31 de diciembre 2024					
	Costo de adquisición	Interés	Valuación	Deterioro	Total
IFCV:					
Instrumentos de deuda soberana:					
CETES	\$ 61,350	2,763	(3)	-	64,110
BONOS	90,596	1,158	3,208	(300)	94,662
UMS	31,334	433	(2)	(949)	30,816
	\$ 183,280	4,354	3,203	(1,249)	189,588
IFN:					
Instrumentos de deuda soberana:					
BANOBRA	\$ 678,565	-	(1)	-	678,564
BACMEXT	126,881	-	-	-	126,881
	\$ 805,446	-	(1)	-	805,445

A. Clasificaciones contables y valores razonables

En la siguiente hoja se muestran las tablas con los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable y con base en los modelos de negocio determinados por la Institución. Las tablas no incluyen información para los activos financieros y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre 2025	Instrumentos de deuda	Valor razonable
<u>Valor en libros:</u>		
IFCV	\$ 174,222	Nivel 1
IFCV	28,197	Nivel 2
IFN	842,399	Nivel 1
Total	\$ 1,044,818	

Al 31 de diciembre 2024	Instrumentos de deuda	Valor razonable
<u>Valor en libros:</u>		
IFCV	\$ 159,072	Nivel 1
IFCV	31,765	Nivel 2
IFN	805,445	Nivel 1
Total	\$ 996,282	

B. Administración de riesgos financieros

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los que se mencionan a continuación:

- i. el riesgo de suscripción de fianzas y reafianzamiento – teniendo en consideración: a) el riesgo de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, que refleja el riesgo de que la Institución no cuente con los recursos líquidos suficientes para financiar el pago del saldo acumulado de las reclamaciones recibidas con expectativa de pago, derivado de las obligaciones asumidas; b) el riesgo por garantías de recuperación, que refleja el riesgo derivado de la exposición a pérdidas por parte de la Institución como resultado de la insuficiencia o deterioro de la calidad de las garantías de recuperación recabadas; y, c) el riesgo de suscripción de fianzas no garantizadas, que refleja el riesgo derivado de la suscripción sin contar con suficientes garantías de recuperación, o bien de la suscripción en exceso a los límites máximos de retención previstos en la misma.
- ii. el riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de gastos de administración, caducidad, conservación, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- iii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- iv. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- v. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- vi. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, de reafianzamiento y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vii. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- viii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y sustentado por el sistema de control interno; para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de coordinar el adecuado funcionamiento de dicho sistema (Área de Administración de Riesgos), y ha designado a un funcionario a cargo de dicha área. Adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, como órgano de apoyo para la supervisión, seguimiento y mejora continua de las políticas de administración de riesgos de la Institución y del propio sistema de administración integral de riesgos.

Como parte de sus funciones, el funcionario a cargo del área de administración de riesgos:

- I. Propone para aprobación del Consejo de Administración:
 - a) El Manual de Administración de Riesgos
 - b) Los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo, y
 - c) La realización de nuevas operaciones y servicios que por su propia naturaleza conlleven un riesgo;
- II. Presenta anualmente al Consejo de Administración la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional durante el primer semestre del ejercicio inmediato siguiente al evaluado.

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las políticas y procedimientos para la administración de riesgos de la Institución, que se establecen en el manual de administración de riesgos, tienen por objeto marcar los lineamientos institucionales para identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos que enfrenta la misma, mediante el establecimiento de metodologías, límites y controles de riesgo adecuados, además de mecanismos de monitoreo continuo y oportuno.

El manual de administración de riesgos se revisa periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución y, en su caso, tales modificaciones son presentadas al Consejo de Administración para su aprobación.

Informes de la Administración de Riesgos

Este mismo funcionario encargado del área de administración de riesgos informa regularmente al Consejo de Administración, a la Dirección General, así como a las áreas involucradas, sobre la exposición al riesgo asumida por la Institución y sus posibles implicaciones en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), así como sobre el nivel de observancia de los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el consejo de administración. Asimismo, documenta las causas que, en su caso, originaron desviaciones respecto a dichos límites y formula las recomendaciones necesarias para ajustar.

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumento financiero puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las inversiones en instrumentos de deuda.

El importe en libro de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Las pérdidas por deterioro de valores reconocidas en resultados fueron como sigue:

	2025	2024
Pérdida por deterioro en instrumentos de deuda corporativa a valor razonable	\$ 1,153	871

(6) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron como sigue:

	2025	2024
<u>Ingresos:</u>		
Comisiones por reafianzamiento cedido:		
BIC	\$ 664,368	701,253

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	2025	2024
<u>Recuperación de reclamaciones pagadas (nota 15):</u>		
BIC	\$ 84,699	181,399
<u>Gastos:</u>		
Primas cedidas por reafianzamiento (nota 9):		
BIC	\$ (1,329,400)	(1,403,150)
<u>Participación de reclamaciones recuperadas:</u>		
BIC	\$ (8,260)	(51,190)
<u>Gastos por servicios recibidos de:</u>		
BICSM (nota 20a)	\$ (16,786)	(16,268)
Berkley International Compañía de Servicios Uruguay, S. A. (Berkley Uruguay Servicios) (nota 20b)	\$ (1,895)	(1,524)

Los saldos por pagar a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran como se muestran a continuación:

	2025	2024
BIC (nota 9)	\$ 441,021	532,210

(7) Deudores**a) Por primas-**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

Ramo	2025				2024			
	90 días	91 a 120 días	Mayor a 120 días	Total	90 días	91 a 120 días	Mayor a 120 días	Total
Judicial	\$ 333	24	3,819	4,176	595	235	7,351	8,181
Administrativas	118,202	13,336	159,760	291,298	87,235	16,021	129,328	232,584
Crédito	1,591	-	13,318	14,909	1,886	-	14,976	16,862
	\$ 120,126	13,360	176,897	310,383	89,716	16,256	151,655	257,627

La estimación para castigos del rubro de deudores por primas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de \$178,513 y \$153,775, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el deudor por primas neto representa el 6% y 5% del total del activo, respectivamente.

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

b) Diversos-

Al 31 de diciembre 2025 y 2024 se tiene un monto registrado de \$21,108, por un billete de depósito que se emitió a favor del juzgado de origen en la institución "Banco del Bienestar" derivado de un Juicio que el beneficiario "Creaciones y Construcciones Futuras, S. A. de C. V." por las fianzas a favor del fiado "Ocean-Tech Del Norte, S. A. de C. V." tiene en contra de la Institución por las reclamaciones para el cumplimiento de las mismas. Lo anterior se realizó como parte de la estrategia legal de la Institución con lo cual le dará certeza jurídica al juzgado de la solvencia y del indebido otorgamiento de la medida precautoria, así mismo la Institución solicitó una fianza con número 1376-00307-9 por el monto de \$21,108 con Aseguradora Aserta, S. A. de C. V., la cual respalda el monto de la suerte principal. Dichas garantías quedan a favor del beneficiario "Creaciones y Construcciones Futuras, S. A. de C. V.", únicamente en el supuesto que exista una sentencia firme que condene a la Institución al pago de la cantidad de \$21,108 puntualizando que sólo podrá hacer efectiva, una de ellas.

(8) Cartera de crédito-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de crédito vigente se integra como se muestra a continuación:

		2025	2024
Préstamos quirografarios	\$	3,841	2,234
Deudor por interés		-	142
	\$	3,841	2,376

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución reconoció \$2,027 y \$218 de estimación preventiva de riesgo crediticio, respectivamente.

(9) Reafianzamiento/Reaseguro-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

Fianzas/Seguro		2025	2024
Caución	\$	4	-
Judiciales		17,094	17,720
Administrativas		1,208,395	1,300,583
Crédito		103,907	84,847
	\$	1,329,400	1,403,150

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo por pagar a BIC asciende a \$441,021 y \$532,210, respectivamente.

Los Importes recuperables por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	2025	2024
Participación de reafianzadoras en pasivos constituidos	\$ 47,477	60,722
Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor	788,431	781,610
	\$ 835,908	842,332

(10) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como se muestra a continuación:

Mobiliario y equipo	2025	2024
Mobiliario y equipo	\$ 8,268	6,341
Activo por derechos de uso (nota 17)	13,645	13,235
Menos depreciación acumulada	(10,492)	(6,832)
	\$ 11,421	12,744

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Diversos	2025	2024
Impuestos pagados por anticipado	\$ 45,079	72,644
Pagos anticipados	2,658	2,774
PTU diferida (nota 18b)	16,394	15,571
Impuesto a la utilidad diferido (nota 18a)	140,966	121,212
	\$ 205,097	212,201

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Activos amortizables	2025	2024
Activos amortizables	\$ 11,413	6,838
Menos amortización acumulada	(2,624)	(1,179)
	\$ 8,789	5,659

(11) Acreedores-

El saldo del rubro de "Agentes y ajustadores" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integra como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	2025	2024
<u>Agentes cuenta corriente:</u>		
Personas físicas	\$ 32,830	29,356
Personas morales	21,011	19,645
<u>Comisiones por devengar:</u>		
Personas físicas	9,422	5,483
Personas morales	169,371	148,309
	\$ 232,634	202,793

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como se muestra a continuación:

	2025	2024
<u>Acreedores por:</u>		
Derechos de inspección	\$ 8,559	7,246
Pólizas canceladas	23	176
<u>Provisiones por:</u>		
Honorarios (incluyen maquila)	38,963	24,966
Convenciones agentes	33,847	35,905
Bono extraordinario	2,565	2,565
<u>Provisiones por:</u>		
Pasivo por arrendamientos (nota 17)	7,849	9,545
	\$ 91,806	80,403

(12) Primas emitidas y anticipadas-**Primas emitidas-**

El importe de las primas emitidas por la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analiza a continuación:

Fianzas/Seguro	2025	2024
Caución	\$ 4	-
Judiciales	17,720	18,550
Administrativas	1,251,984	1,343,414
Crédito	107,112	87,706
	\$ 1,376,820	1,449,670

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Primas anticipadas-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2026 y 2025, respectivamente. A continuación, se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	2025	2024
<u>Cuentas de resultados:</u>		
Fianzas anticipadas emitidas:		
Administrativas	\$ 54,530	10,261
Crédito	661	450
	\$ 55,191	10,711
	2025	2024
Fianzas anticipadas cedidas:		
Administrativas	\$ (53,314)	(9,748)
Crédito	(628)	(428)
	\$ (53,942)	(10,176)
Incremento de la reserva de fianzas en vigor	\$ (5,905)	(4,896)
Comisiones a agentes	(17,272)	(3,283)
Comisiones de reafianzamiento	26,967	5,251
Derechos sobre pólizas	2,929	751
Derechos de inspección y vigilancia	1,932	375
Gastos de buró de crédito	31	-

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, relacionados a las primas de fianzas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	2025	2024
<u>Cuentas de balance general:</u>		
Deudor por primas	\$ 69,696	13,357
Participación de reafianzadores	5,711	4,652
Institución de fianzas cuenta corriente	26,967	5,251
Reserva de fianzas en vigor	(5,905)	(4,896)
Comisiones por devengar	(17,272)	(3,283)
Impuesto al valor agregado por devengar	(9,613)	(1,895)

(13) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado (no auditado)-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas y las primas en depósito.

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es el que se analiza a continuación:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes con relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de fianzas, así como para la dispersión de riesgos con reafianzadores en las operaciones de cesión y aceptación de reafianzamiento;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, con relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 19b).

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Sobranje (Faltante)			Índice de Cobertura		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior 2024	Ejercicio Anterior 2023	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior 2024	Ejercicio Anterior 2023
Reservas técnicas ¹	456,895	352,703	318,421	1.54	1.42	1.44
Requerimiento de capital de solvencia ²	254,210	205,953	157,571	2.42	2.46	1.98
Capital mínimo pagado ³	288,562	249,421	225,240	3.00	3.56	3.42

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(14) Beneficios a los empleados-

a) Beneficios directos a corto plazo-

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, vales de despensa, fondo de ahorro, seguro de vida y gastos médico, prima vacacional y gratificaciones.

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

b) Beneficios post-empleo-

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestran a continuación:

		Prima de antigüedad		Indemnización legal	
		2025	2024	2025	2024
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	134	109	330	351
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		62	36	148	114
Reciclaje de las remediciones del PNBD en ORI		13	10	(10)	23
Costo neto del periodo	\$	209	155	468	488
Saldo inicial de remediaciones del PBND en ORI	\$	120	89	(92)	208
Remediciones generadas en el año		71	41	(284)	(277)
Reciclaje de remediciones		(13)	(10)	10	(23)
Saldo final de remediciones del PNBD en ORI		178	120	(366)	(92)
Saldo inicial del PNBD	\$	577	391	1,554	1,365
Costo de beneficios definidos		209	155	468	488
Remediciones reconocidas en ORI		59	31	(274)	(299)
Saldo final del PNBD	\$	845	577	1,748	1,554

La situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detalla a continuación:

		Prima de antigüedad		Indemnización legal	
		2025	2024	2025	2024
Situación financiera de la obligación	\$	845	577	1,748	1,554

Las siguientes fueron las principales hipótesis actuariales a la fecha del balance general, expresadas en promedios ponderados:

	2025	2024
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	9.36%	10.90%
Tasa promedio de incremento nominal en los niveles salariales	5.50%	6.50%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	9 años	9 años

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(15) Reclamaciones-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de reclamaciones en el estado de resultados se muestra a continuación:

	2025	2024
Reclamaciones por fianzas directas	\$ 89,513	189,687
Participación de recuperaciones a reafianzadoras (nota 6)	8,260	51,190
Reclamaciones pagadas garantizadas	8,974	4,908
Total de reclamaciones directas	106,747	245,785
Participación de reclamaciones a reafianzadoras (nota 6)	(84,699)	(181,399)
Recuperaciones	(8,560)	(52,143)
Reclamaciones pagadas garantizadas, por fianzas directas	(10,344)	(5,374)
Total de reclamaciones, netas	\$ 3,144	6,869

El beneficiario podrá presentar su reclamación a la Institución por el importe total o parcial de las fianzas, dentro del plazo estipulado en la póliza o bien, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la expiración de la vigencia de la fianza o, en este mismo plazo, a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelva exigible por incumplimiento del fiado.

La antigüedad de las reclamaciones recibidas pendientes de comprobación y contingentes registradas en cuentas de orden se analiza a continuación:

	2025	2024
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	\$ 28,406	37,010
<u>Reclamaciones contingentes:</u>		
2021	\$ 386	1,946
2022	72,549	73,882
2023	30,012	31,040
2024	102,391	544,502
2025	412,894	-
	618,232	651,370
Participación de reafianzadores	(595,540)	(632,033)
Total de reclamaciones contingentes, neto	\$ 22,692	19,337

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(16) Cuentas de orden (no auditadas)-

En las cuentas de orden se registran activos de terceros, datos informativos de carácter fiscal o compromisos de la Institución que no forman parte del Balance General de la misma, ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de la Institución en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden sólo son sujetos a pruebas de auditoría cuando su información se deriva de un registro contable de la Institución.

	Saldo 2025	Saldo 2024
Responsabilidad por fianzas en vigor	229,843,479	232,393,978
Responsabilidad por fianzas cedida en reafianzamiento	(222,221,839)	(225,125,868)
Recuperación de garantías por fianzas expedidas	226,244,010	228,720,399
Participación a reafianzadoras de garantías de recuperación	(218,635,801)	(221,418,206)
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	1,052,749	939,136
Participación de reclamaciones recibidas pendientes	(1,024,343)	(902,126)
Reclamaciones contingentes	618,232	651,369
Participación de reclamaciones contingentes	(595,540)	(632,032)
Pago de reclamaciones del ejercicio	138,798	154,626
Participación de pago de reclamaciones del ejercicio	(130,438)	(149,611)
Cancelación de reclamaciones del ejercicio	1,627,698	1,036,374
Participación de cancelación de reclamaciones del ejercicio	(1,567,722)	(996,205)
Reclamaciones recuperadas	8,560	52,143
Participación de reclamaciones recuperadas	(8,260)	(51,190)
Cuentas de registro – resultado fiscal	183,555	224,088

(17) Activos en arrendamiento (derechos de uso) y pasivos por arrendamiento-

La Institución arrienda oficinas. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período de 5 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian cada cinco años para reflejar el mercado de renta.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Institución es un arrendatario:

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas se integran por lo siguiente:

	Inmuebles
Saldo al 1 de enero de 2025	\$ 8,411
Depreciación del año	(2,142)
Altas	410
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 6,679

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

		Inmuebles
Saldo al 1 de enero de 2024	\$	11,391
Depreciación del año		(2,406)
Bajas		(574)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$	8,411

Montos reconocidos en resultados:

Arrendamientos bajo la NIF D-5	2025	2024
Intereses de pasivos por arrendamientos	\$ 926	1,289
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	1,265	1,807

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2025 y 2024 fueron de \$3,345 y \$3,335.

Los términos y condiciones de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2025 son como sigue:

	Moneda	Tasa de interés nominal	Año de vencimiento	Valor nominal	Valor presente
Puebla	Pesos	12.00%	2026	304	202
Ciudad de México	Pesos	8.94%	2028	4,008	1,191
Guadalajara	Pesos	10.02%	2029	11,725	6,456

(18) Impuestos a la utilidad (ISR y PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30%.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como se muestra a continuación:

	2025	2024
En los resultados del período:		
ISR sobre base fiscal	\$ 55,067	42,557
ISR diferido	(20,853)	(23,909)
	\$ 34,214	18,648
En el capital contable:		
ISR diferido	\$ 1,099	175

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	2025	2024
Gasto "esperado"	\$ 35,382	13,709
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(5,766)	(5,513)
Gastos no deducibles	2,536	2,265
Otros, neto	2,062	8,187
Gasto por impuestos a la utilidad	\$ 34,214	18,648

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	2025	2024
Activos (pasivos) diferidos:		
Inversiones	\$ (1,675)	(961)
Estimación para cuentas de cobro dudoso	55,249	40,577
Comisiones a agentes y ajustadores	69,790	60,838
Provisiones	26,123	24,634
PTU, neta	(3,005)	(3,028)
Otros	(8,084)	(3,022)
Derechos de inspección y vigilancia	2,568	2,174
Activo diferido, neto	\$ 140,966	121,212

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

b) PTU

El gasto (beneficio) por PTU causada y diferida en 2025 y 2024 se integra como sigue:

	2025	2024
En los resultados del período:		
PTU causada	\$ 6,377	5,471
PTU diferida	(948)	(7,706)
	\$ 5,429	(2,235)
En el capital contable:		
PTU diferida	\$ 125	(13)

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	2025	2024
Activos (pasivos) diferidos:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso	\$ 6,298	5,846
Inversiones	(191)	(120)
Comisiones a agentes y ajustadores	7,956	7,625
Provisiones	2,975	3,088
Derechos de inspección y vigilancia	293	272
Otros, neto	(937)	(1,140)
Activo diferido, neto	\$ 16,394	15,571

En el ejercicio 2025 la Institución reconoció un activo por PTU diferida por un monto de \$16,394 mientras que en 2024 la Institución reconoció \$15,571. Dichos importes fueron acreditados a los resultados del ejercicio 2025 y 2024, respectivamente. Asimismo, la Institución determinó la PTU diferida aplicando a las diferencias temporales de la PTU diferida, una tasa proporcional de PTU causada de 3.42% para 2025 y 3.76% para 2024, las cuales a su vez son resultado de dividir la PTU equivalente a los tres meses de sueldo de los empleados entre la PTU causada determinada.

(19) Capital contable-

Las principales características de las cuentas que integran el capital contable se describen a continuación:

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024 está integrado por 177,568,044 y por 177,568,044 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de \$1 peso cada una sin derecho a retiro, de la serie "E", que corresponden a la porción fija y variable, pagadas en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	2025	2024
Capital social	\$ 177,568	177,568
Reserva legal	19,079	16,375
Déficit por valuación, neto	-	(34)
Superávit por valuación, neto	2,261	-
Remediones beneficios a los empleados, neto	126	(18)
Resultado del ejercicio	83,725	27,047
Resultado de ejercicios anteriores	150,072	125,729
Suma del capital contable	\$ 432,831	346,667

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2025, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$144,269 equivalente a 17,296,576 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México), valorizadas a \$8.340909 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$97,247 equivalente a 12,183,846 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México), valorizadas a \$7.981602 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2023.

(c) Utilidad integral-

Al 31 de diciembre 2025 y 2024 la utilidad integral incluye:

	2025	2024
Utilidad neta	\$ 83,725	27,047
Resultado por valuación de IFCV	3,447	316
Impuestos diferidos por IFCV	(1,152)	(102)
Remediación por beneficios definidos a los empleados	216	269
Impuestos diferidos por beneficios definidos a los empleados	(72)	(87)
Suma del capital contable	\$ 86,164	27,443

(d) Restricciones del capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2025, dicho fondo ordinario asciende a \$19,079, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en instrumentos financieros que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

(20) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a) La Institución ha celebrado un contrato de prestación de servicios con su compañía relacionada, en el cual ésta se compromete a prestarle los servicios administrativos especializados necesarios para su operación. Este contrato es por una vigencia de cinco años a partir del 28 de julio de 2017, renovando el mismo con fecha 13 de agosto de 2021 debido a la reforma laboral y que por el tipo de servicios técnicos y profesionales la parte relacionada requería del Registro de Servicios Especializados u Obras Especializadas "REPSE", posteriormente, con fecha 25 de septiembre de 2024 se celebró un convenio en el cual se acordó lo siguiente: 1) modificación de registro ante el REPSE; 2) Modificación de denominación de Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V. a Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V. y 3) Vigencia y Fuerza Legal, es decir las condiciones establecidas seguirán surtiendo los mismos efectos del Contrato. El gasto total por este concepto durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de \$16,786 y \$16,268, respectivamente, y se incluye en los gastos en el estado de resultados.
- (b) La Institución ha celebrado dos contratos de prestación de servicios con su compañía relacionada Berkley Uruguay Servicios en los cuales ésta se compromete a prestarle los servicios de conectividad y housing services necesarios para su operación. Estos contratos se firmaron el 1º. de abril 2022 y tienen una vigencia de 2 años con una renovación automática. El gasto total por este concepto durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de \$1,895 y \$1,524, respectivamente, y se incluye en los gastos en el estado de resultados.
- (c) La Institución se encuentra involucrada en juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (d) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(k).
- (e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (f) De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(21) Comisiones contingentes-

En los ejercicios 2025 y 2024, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$92,199 y \$91,049, representando el 6.69% y 6.28% de la prima emitida por la Institución, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo con lo siguiente:

- (a) Para productos de fianzas se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con las reclamaciones. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y las reclamaciones de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual. Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(22) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada. Establece los requerimientos aplicables a una entidad cuando se trata de un negocio en marcha o cuando no es un negocio en marcha, conforme se menciona a continuación:

Si es negocio en marcha, debe utilizar las NIF en su conjunto para la preparación de sus estados financieros y, de acuerdo con el supuesto en que se ubique de los aquí mencionados, se requiere:

- *negocio en marcha sin incertidumbres importantes*: No es necesario que realice una revelación explícita a este respecto;
- *negocio en marcha con incertidumbres importantes*: revelar las incertidumbres importantes, las acciones de mitigación y juicios y supuestos empleados por la administración como parte de la evaluación sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha; o

(Continúa)



Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- *negocio en marcha en reorganización legal*: revelar que la entidad está en proceso de reorganización legal y, en materia de presentación, en el estado de situación financiera se requiere separar los pasivos sujetos a convenio, mientras que en el estado de resultado integral se requiere separar los efectos de ganancia o pérdida a consecuencia de la reorganización.

Si no es negocio en marcha, para la preparación de sus estados financieros debe utilizarse el valor neto de realización para la valuación de activos y pasivos; permite reconocer activos intangibles que antes no se habían reconocido, siempre y cuando puedan valuarse confiablemente y se espere que generarán beneficios económicos a la entidad como consecuencia de la liquidación. Cambia el requerimiento de estados financieros básicos para solo requerir el estado de activos (pasivos) netos en liquidación y el estado de cambios en los activos netos (pasivos) netos en liquidación.

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

NIF B-1 Bases para la preparación de los estados financieros- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2028, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2027. Deja sin efecto la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores. Busca alinear la norma con las Normas de Contabilidad NIIF, específicamente NIC 8 y NIIF 18 que entrarán en vigor en 2027, y fortalecer los criterios para selección, aplicación y revelación de políticas contables, promoviendo transparencia y consistencia en la preparación de estados financieros. Principales cambios:

- Amplia su alcance y redefine su objetivo: ahora establece las bases generales para la preparación y presentación de estados financieros, no solo cambios contables y correcciones de errores.
- Elimina el concepto genérico “cambio contable”, dando tratamiento específico a estimaciones, reclasificaciones y estructura de la entidad.
- Incorpora las políticas contables como eje central, con reglas para su definición, cambios y revelación.
- Incorpora normas generales de preparación, presentación y revelación en los estados financieros, que antes se incluían en el marco conceptual.

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

Mejoras a las NIF 2025 y 2026

En diciembre de 2025 y 2024, el CINIF emitió los documentos llamados “Mejoras a las NIF 2026” y “Mejoras a las NIF 2025”, respectivamente, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

